

Vega de Tera: tragedia, patrimonio, leyenda y memoria en el fondo de un pantano*

Vega de Tera: Tragedy, Heritage, Legend and Memory at the Bottom of a Swamp

Begoña Fernández Rodríguez^a
Universidad Santiago de Compostela, España
begona.fernandez@usc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4841-1573>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.vttp>

Recibido: 11 noviembre 2020

Aceptado: 05 julio 2022

Publicado: 15 febrero 2023

Juan Manuel Monterroso Montero
Universidad Santiago de Compostela, España
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6452-8937>

Resumen:

En enero de 1959 se produce la rotura de la presa de Vega de Tera (Zamora), construida por la empresa Moncabril, y con ello una de las mayores tragedias españolas no solo por el número de muertos sino también por las pérdidas materiales ocasionadas en Ribadelago, en el que, a consecuencia de la riada, desapareció prácticamente la totalidad de la población. Ante la magnitud de la catástrofe, se produjo un importante movimiento de solidaridad a nivel nacional e internacional, y la respuesta de auxilio oficial que llevó a Franco a adoptar la población zamorana, generando con ello una población nueva que hoy se convierte en testimonio de la catástrofe y en un patrimonio que solo se entiende en relación con ella.

Palabras clave: Vega de Tera, Moncabril, Ribadelago, Catástrofe.

Abstract:

In January 1959, the dam of Vega de Tera (Zamora), built by the company Moncabril, burst. This was one of the greatest Spanish tragedies, not only because of the number of deaths but also because of the material losses caused in Ribadelago, where, as a consequence of the flood, practically the whole population disappeared. Given the magnitude of the catastrophe, there was an important movement of solidarity at national and international level, and the official relief response led Franco to adopt the Zamoran population, thus generating a new population that today becomes a testimony of the catastrophe and a heritage that can only be understood in relation to it.

Keywords: Vega de Tera, Moncabril, Ribadelago, Catastrophe, Lago de Sanabria.

*Nadie que no haya visto en directo el dantesco espectáculo
de un pueblo emergiendo de las aguas,
podrá saber cuánta desolación esconden en su fondo los pantanos.*
Julio Llamazares, *Cementerios de agua*, 1996

Introducción

Tradicionalmente, en España se asocia la construcción de embalses para el aprovechamiento hidroeléctrico con el periodo franquista. Ello se debe a que, aunque no todos los embalses se corresponden con esta cronología, es en este momento cuando se construyeron, con un fuerte apoyo institucional, el mayor número de presas y represas de nuestro país. Construcciones que en su mayoría respondían a soluciones técnicas más innovadoras, lo que posibilitó su ubicación en espacios hasta entonces imposibles y proporcionó mayor posibilidad productiva a las empresas que los gestionaban.

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: begona.fernandez@usc.es

El uso de los recursos hídricos para la obtención de electricidad empezó desde los primeros años del siglo XX. Este, en un primer momento, se relacionó con la creación de pequeñas presas y represas que permitían, de forma paulatina y progresiva, la utilización de los cursos fluviales, para generar electricidad a pequeña escala, energía que se destinaba al consumo de una población en el entorno más inmediato al lugar en el que se generaba.

Poco a poco, y gracias a los diferentes progresos en materia de infraestructuras, en especial al cambio de la corriente continua por alterna, se posibilitó el transporte de energía a una mayor distancia del lugar en el que se producía, lo que permitió atender concesiones que hasta el momento, por sus características, resultaban imposibles, y a la concentración y reducción del número de las empresas eléctricas implicadas en la construcción de grandes explotaciones hidroeléctricas (Nadal y Carmona, 2005, p. 79).

Gracias a estos avances se emprendieron proyectos más audaces, no solo desde el punto de vista técnico, sino también desde el de la grandeza de las construcciones realizadas. La potencia de estas infraestructuras se convirtió en reflejo del éxito del programa que el gobierno franquista había impulsado decididamente y que se resume en la frase de Franco pronunciada ante agricultores de Medina del Campo, “Estamos dispuestos a que no se pierda ni una gota de agua en nuestra España” (Remesal, 2009, p. 144).

Con este fuerte apoyo institucional, estas estructuras, imagen del programa estrella en materia económica del Régimen franquista, alcanzaron tal proliferación que pronto conllevaron que al jefe de Estado, se le pusiera el apodo popular de “Paco rana” con el que se aludía al elevado número de pantanos inaugurados durante su mandato (Camprubi, 2017, p. 111).

Tal y como se ilustra en la novela de López Pacheco, *Central Eléctrica* (López Pacheco, 1958), para la construcción de estas infraestructuras se utilizaron espacios que, en la mayoría de los casos, carecían de un desarrollo significativo, caso de la imaginada Aldeaseca, en la que la construcción y puesta en marcha de la infraestructura acarrearía profundas transformaciones y tensiones:

Recordó [...] el odio de los campesinos hacia la presa, hacia la central, mientras la contemplaba ahora cerrando el fondo del valle ya, construida por campesinos también. Sabía lo que la presa significaba para la elemental agricultura de los pueblos cercanos, especialmente para Aldeaseca, el más próximo que iba a quedar bajo las aguas del embalse. Perderían la poca agua que ahora conseguían con sus pequeñas acequias y, en los nuevos pueblos construidos por la empresa, tendrían que empezar otra vez, con tierras nuevas, sin posibilidad de riegos (...). (López Pacheco, 1958, p. 46)

Del mismo modo en que se escogieron estos lugares apartados para minimizar los costes sociales de estas construcciones, la creación de estas grandes infraestructuras significó también la transformación total de los espacios en los que se instalaban que, en más ocasiones de las deseadas, veían desaparecer sus poblaciones bajo las aguas quietas de las represas.

Esta situación, generalizada en España durante casi más treinta años, afectó de forma desigual a las distintas zonas de nuestra geografía, y una de las tristemente más afectadas fue la región de Sanabria (Zamora), no tanto por la construcción de estas grandes obras, que reportaban beneficios económicos a una población que se empleaba en las diversas construcciones “en pos de un salario que no se embolsa tan sonante y de forma tan honrada en ningún otro sitio” (García Díez, 2003, p. 84), sino por la tragedia que supuso la rotura de la pantalla de la presa y las consecuencias que originó no solo sobre las gentes sino también en la configuración de la propia comarca y en la memoria que del suceso se mantiene.

En el caso de esta región zamorana, las iniciativas de explotación de los cauces fluviales comenzaron con anterioridad a los años cuarenta, aunque fue en esta década cuando la actividad principal corrió a cargo de una de las empresas que integraba el llamado Grupo gallego (Nadal y Carmona, 2005, p. 96), en concreto la Hidroeléctrica Moncabril, S.A., empresa que protagonizó una de las más grandes catástrofes que, en materia hidroeléctrica, ha tenido España. Este suceso, que aún perdura no solo en el imaginario de las gentes, sino también en el patrimonio generado y resignificado, constituye uno de los principales valores de la comarca sanabresa, escenario del suceso e involuntario protagonismo de la tragedia.

El aprovechamiento integral del Tera

La región de Sanabria, con el lago de San Martín de Castañeda, actualmente conocido como de Sanabria, es una región que en la primera mitad del siglo XX no se caracterizaba por un alto nivel de prosperidad, sino todo lo contrario. Esta misma condición de necesidad, a veces extrema, se manifestó en la pequeña localidad sanabresa de Ribadelago, protagonista de una terrible tragedia. Prueba de ello es la descripción que realiza Unamuno, en la que indica: “[...] la trágica y miserabilísima aldea de Ribadelago [...] agoniza y cabe decir que está muriendo. Es de una desolación tan grande como las de las alquerías, ya famosas, de las Hurdes” (Unamuno, 1985, p. 43) (figura 1).



FIGURA 1
Lago de Sanabria. Vista general
Fuente: fotografía de autores

Esta situación se mantiene hasta la década de los cincuenta, en concreto hasta 1954, año del que se conserva otra descripción, en este caso, de Eduardo Ducaý, quien vuelve a hacer referencia al pueblo comparándolo tanto a las Hurdes como a su situación de penuria:

Todo me recuerda algunas fotografías del film de Buñuel en las Hurdes. Las calles son un cenagal intransitable. [...] Es un pueblo negruzco en el que la vida debe de ser triste y angustiada [...]. Por estas calles la luz del sol hace una mañana luminosa se filtra haciendo más violentos los contrastes (la oscuridad del interior de las casas) y más espeso el color del fango. (Remesal, 2009, p. 143)

Así, en los primeros años del siglo XX, Sanabria y sus pequeñas poblaciones aparecen marcadas por un escaso desarrollo y una importante penuria, en especial el Pueblo de Ribadelago, calificado como “el pueblo más mísero de cuantos vimos en la comarca” (Pérez Alija, 2014, p. 6). A pesar de estas opiniones que señalan su escaso nivel de desarrollo y pobreza, esta región poseía una singular riqueza natural que la convirtió en un espacio destacado para las empresas que participaban en la carrera hidroeléctrica.

Este interés implicó que, desde una fecha temprana, en los primeros años del siglo XX comenzaran a realizarse proyectos para convertir al Lago en un centro productor de hidroelectricidad. En esta aspiración de transformación de la laguna glaciaria en un embalse recreado participaron diferentes empresas de importancia nacional como Ideam, S.A. o Saltos del Duero (García Díez, 2003, p. 57), las cuales redactaron una serie de proyectos que nunca se concretaron debido, en buena parte, al movimiento de oposición social y vecinal desarrollado en la década de los cincuenta, que tenía la finalidad de preservar el Lago de San Martín de Castañeda y el espacio que lo rodea sin alterar la riqueza natural y su posible empleo para uso turístico (Yáñez Neira, 2006).

Junto con esta actitud de defensa social del lago, y de sus valores, también jugaron un papel destacado para su preservación, tal y como hoy lo conocemos, los diferentes reconocimientos públicos del espacio natural. De ellos, el primero fue el de sitio natural de interés nacional, por el que se reconocía que “el elemento de mayor valor en la zona de referencia resulta ser el lago”, condición que se le otorgó teniendo en cuenta que no reunía las condiciones para ser declarado Parque Nacional (Orden, 1946, p. 8371) y que se relacionó, nuevamente, con el interés turístico que este espacio despertaba. El segundo reconocimiento lo declaró Paraje pintoresco, con este se reconocía ya no solamente al Lago, sino también al río Tera y al cañón en el que se encajona en su recorrido (Decreto, 1953, p. 6679); el tercero, mucho más tardío, fue el que lo declaró Parque Natural (Real Decreto, 1978).

Gracias en parte a estas medidas, pero también al desastre producido en Ribadelago años más tarde, el Lago se preservó de la explotación hidroeléctrica y de convertirse, tal y como estaba previsto, en un embalse recreado; estas medidas de salvaguarda afectaron en exclusiva a la laguna, pero no se siguió el mismo criterio en el cauce que lo alimentaba, el río Tera.

Este curso fluvial, al igual que otros de la región, sufrió varios intentos de aprovechamiento antes de la década de los cuarenta; en concreto; el primero corrió a cargo del ingeniero Bienvenido Oliver Román, quien planteó la construcción de una “presa de derivación un poco aguas abajo de la confluencia del arroyo de Lacillo con el río Tera” (Oliver Roman, 1919, p. 432), represa que se complementaría con la casa de máquinas en la orilla norte del Lago, para aprovechar el potencial energético del río que ya se compara con el propio Esla, en cuanto a características formales.

A pesar de estos primeros intentos, que no pasaron de la condición de anteproyectos, no fue sino hasta la década de los cuarenta, coincidiendo con el mayor desarrollo de la actividad hidroeléctrica en España, en concreto hasta 1943, cuando se comenzó el aprovechamiento intensivo del Tera para la producción de la tan necesaria energía.

El punto de partida para su explotación fue la autorización del Ministerio de Obras Públicas, con la concesión a Ángel Jiménez Palma para el “Aprovechamiento de la energía hidráulica de la cuenca alta del Tera en los municipios de Porto y Galende (Zamora)” (Dirección General, 1943, p. 3049); esta autorización supuso el inicio de las intervenciones en esta cuenca. Las actuaciones consistían en la construcción de dos saltos, el de Moncalvo y el de Cabril, para los que se le dio a Ángel Jiménez, como responsable, un plazo de ejecución de cuatro años.

Esta concesión, como era habitual en la época, se traspasó en febrero de 1947 a la Hidroeléctrica Moncabril, S.A., empresa que fue la responsable del Proyecto de ampliación integral de la cuenca alta del río Tera, y que tenía como objetivo la producción de energía eléctrica. Para lograr el incremento de la producción que planteó Moncabril fue necesario ampliar la concesión y en ella se incluyó la posibilidad de realizar el aprovechamiento de las lagunas de la sierra, junto con el de las aguas del cauce fluvial. Esta ampliación fue autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 4 de julio de ese mismo año (Dirección General, 1947, p. 5188), lo que causó nuevamente la modificación del proyecto para adaptarlo a la nueva situación. Bienvenido Oliver, responsable de esta reforma, planteó también el aumento en el número de embalses de regulación en la cabecera del río de dos a tres (Laguna Cárdena, Puente del Porto y Vega de Corade); este incremento en el

número de represas mantendría estable y regularía el curso de agua, garantizando la obtención de electricidad de forma continua todo el año.

A pesar de los esfuerzos e intentos anteriores, este proyecto debió modificarse, para lo cual se redactó otro nuevo con el que se trataba de mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos; esta modificación fue aprobada en 1950 (Dirección General, 1950, p. 1700). Así, bajo el título de “Unificación y mejora del aprovechamiento integral de la cuenca alta del Tera”, firmado por los ingenieros Gabriel y Francisco Barceló Matutano, estableció, tal y como se aprecia en la imagen de la planta, un sistema de aprovechamiento en “Y”, con dos ramas, la occidental o galería de Cabril y la norte o canal de Moncalvo. Este segundo canal, de unos 11 km de recorrido, fue el encargado de conducir, dentro del sistema, las aguas del Tera, y en él se crearon los embalses de Lacillo, Vega de Conde y Vega de Tera (Barceló Matutano, 1951, pp. 236-237) (figura 2).

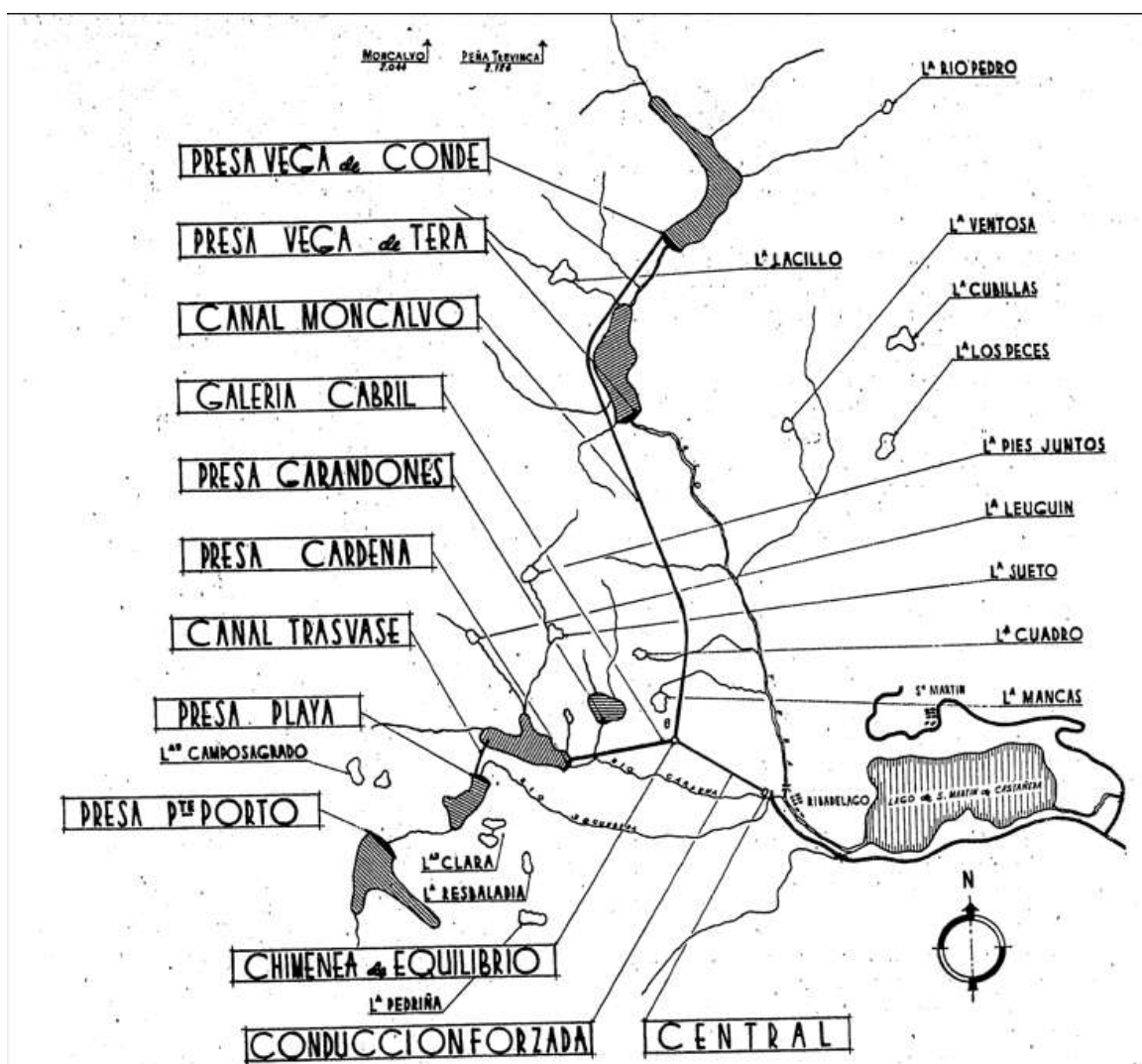


FIGURA 2.
Planta con el aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca alta del Tera

Fuente: Barceló y Matutano, 1951, p. 235

Será finalmente este proyecto de unificación y mejora el que se acometa en esta cuenca y uno de los embalses; Vega de Tera fue, entonces, el triste protagonista de uno de los episodios más trágicos de la región y de la historia de la ingeniería española. Esta represa, ubicada en el curso alto del río, fue un embalse de regulación que nació para contener las aguas que el inmediatamente anterior, Vega de Conde, no alcanzaba a almacenar, estableciendo así un sistema de explotación intensiva del cauce del río.

Este proyecto se llevó a cabo bajo la dirección del ingeniero Federico Gobed Echevarría, y fue aprobado en 1953 por el Consejo de Administración del Grupo Moncabril (García Diez, 2003, p. 83). En su redacción, participaron los ingenieros: Ángel Lacleta Muñoz y Eduardo Díaz del Río, para la estructura principal, y para el diseño del aliviadero, José María Platero Cardenal (9 de enero, 2008, p. 20).

Desde el punto de vista formal, se trató de una presa de gravedad aligerada con contrafuertes y pantalla plana. Los contrafuertes de perfil triangular, un total de veintiocho, fueron realizados en mampostería y la pantalla en hormigón para conseguir la impermeabilización. La presa contaba con una altura de unos 33,5 m y 300 m de longitud (Prieto Calderón, 2014, p. 14); era un embalse de tamaño medio, al igual que todos los presentes en el sistema de Moncalvo, que almacenaba aproximadamente 7,8 millones de metros cúbicos de agua (*Diario ABC*, 1959b, p. 15) (figura 3).

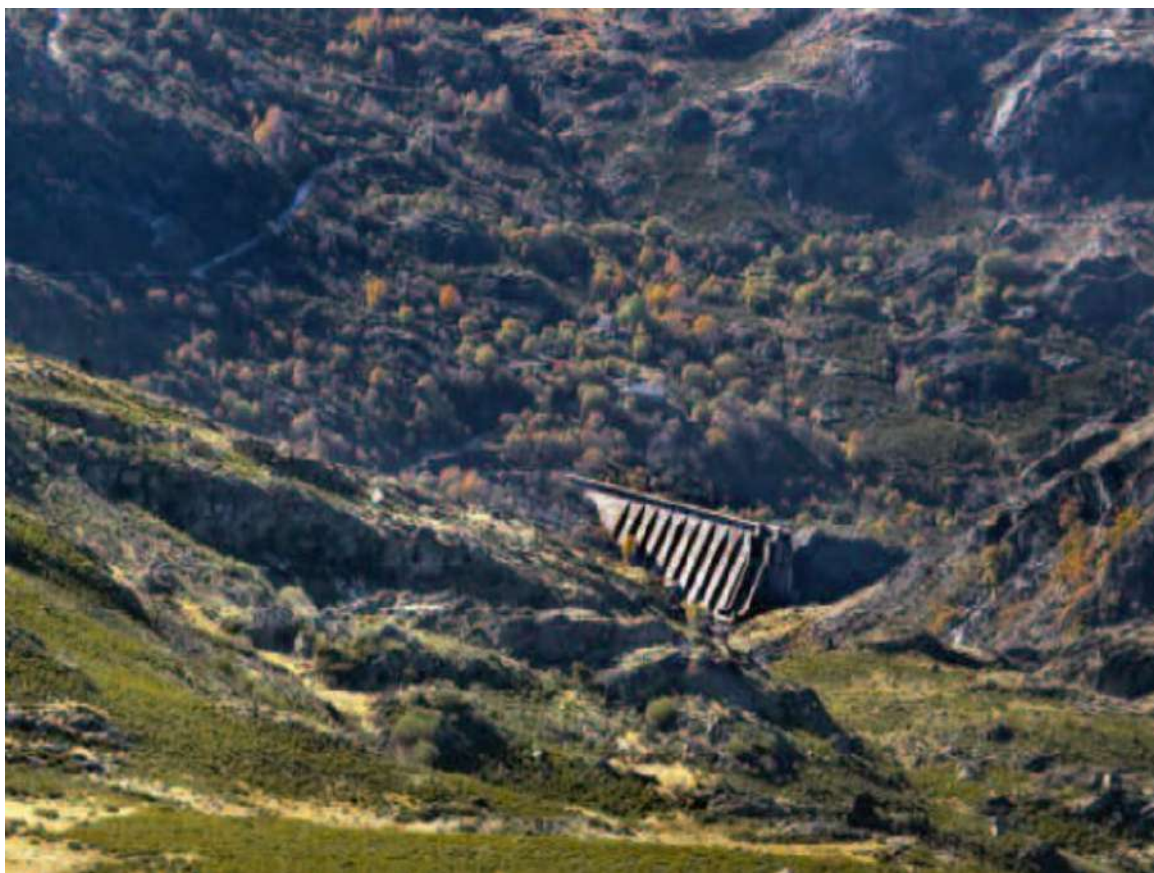


FIGURA 3.

Presa de Vega de Tera. Vista general de 2008

Fuente: Museo Etnográfico Castilla y León, 2008, 54

En lo que respecta a la construcción, aunque los trabajos preparatorios comenzaron con anterioridad (Otero Puente, 2017, p. 212), la estructura se ejecutó en tres campañas consecutivas, entre los años 1954 y 1956, siendo la más extensa la de 1955, que duró un total de ocho meses, pues su ejecución no se pudo realizar de forma continua durante los doce meses del año debido a los rigores del invierno en la zona, razón por la cual durante estos meses las obras se paralizaron.

La rapidez con la que se construyó este proyecto fue más que evidente y en parte posible porque en el participaron más de mil trescientos hombres “en condiciones muy duras” (9 de enero, 2008, p. 17), todos ellos oriundos de diversos lugares, entre los que se destacaban, por número, los de los empobrecidos pueblos vecinos (García Diez, 2003, p. 85). En el último año de construcción, el 25 de septiembre, fue cuando se inauguró la central de Moncabril con la presencia del jefe de Estado, quien pronunció un discurso en el que señaló la

importancia de estas obras para el progreso de España, describiéndolas como “obras inmensas en cemento y hierro [...] obras debidas a la inteligencia, al trabajo y al esfuerzo económico” (*Diario ABC*, 1956, p. 21).

Una vez inaugurada esta central, ubicada en Ribadelago, las obras de construcción de Vega de Tera se concluyeron y se empezó la reparación de los vicios de la estructura en concreto, además de las numerosas grietas por las que se producían innumerables filtraciones. Para solucionar este problema, uno de los más comentados tras la tragedia ya que “la gente tenía miedo [...] hablaban mucho los obreros y también los empleados de la Hidroeléctrica Moncabril de que iba a romperse porque tenía muchas pérdidas de agua” (Remesal, 2008, p. 65), se emplearon “inyecciones de cemento para “coser la roca e impermeabilizar la pantalla” (García Díez, 2003, p. 112); estos trabajos se prolongaron a lo largo de tres años 1956, 1957 y 1958 y se compaginaron con el llenado paulatino de la represa, proceso que comenzó un año después de la inauguración de la central y que alcanzó su cota más elevada en enero de 1959.

Y la presa reventó ...

En los primeros días del mes de enero de 1959 la estructura se encontraba prácticamente al límite de su capacidad. Las intensas precipitaciones del día ocho hicieron que la presa alcanzase una cota hasta entonces no conocida que afectó gravemente a la estructura de contención; la madrugada del día siguiente, poco después de la media noche, con unas temperaturas gélidas, que alcanzaban los dieciocho grados bajo cero, el muro de contención se reventó; fue una noche fatídica para el destino de Ribadelago y, por consiguiente, para todo el valle en el que se encontraba esta población (9 de enero, 2008, p. 20).

La fractura del muro de contención, que alcanzó unas dimensiones de más de 140 m y en la que desaparecieron un total de 16 contrafuertes, produjo el desembalse de ocho millones de metros cúbicos de agua que, encañonados por el estrecho y escarpado cañón del Tera a lo largo de más de ocho kilómetros, causaron la segunda mayor catástrofe de España, sembrando la muerte y la destrucción de todo lo que se encontraba en su camino, especialmente, de la pequeña población de Ribadelago que fue la localidad más afectada.

La población, configurada en dos barrios unidos por un puente sobre el Tera, fue prácticamente arrasada en menos de doce minutos; al cegarse el puente que salvaba el río con el material que arrastraba la riada, se multiplicó el efecto devastador y arrastró todas las construcciones que encontró a su paso en dirección al Lago, cambiando totalmente la topografía y la imagen de esta pequeña población (*Diario ABC*, 1959) (figura 4).

La imagen que proporcionaron los testigos de la letal riada fue apocalíptica, tal y como se observó en el testimonio de Moisés Fernández Guillermo, médico de Trefacio, quien describió lo siguiente:

Yo conocía bien el pueblo de Ribadelago, pero aquel día no conseguía identificar el terreno: la riada había arrastrado las casas y las calles. La gente no hablaba, se miraban unos a otros y lloraban en silencio. Había poca gente por las calles, el pueblo estaba medio vacío. Solo casas derrumbadas, lodo y desperdicios por todas partes. Era un pueblo desaparecido. (Remesal, 2009, p. 41)



FIGURA 4

Destrucción de Ribadelago tras el desbordamiento del Tera

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (s. f.[a])

El balance de fallecidos fue elevadísimo, un total de 144, de los que solo se recuperaron veintiocho cadáveres. 116 habitantes, mayoritariamente niños, fueron dados por desaparecidos en el fondo de las aguas del Lago, a pesar de los intentos por salvarlos, en los que incluso participaron hombres-rana especializados del Centro de Investigación y actividades subacuáticas de Madrid (García Diez, 2003, p. 226). Pero si los daños personales resultaron impactantes, también lo son los materiales. Más de un centenar de viviendas resultaron afectadas, la mayoría desaparecieron por completo. La mitad de las casas de la población, e incluso la iglesia parroquial recién restaurada, sufrieron importantes daños de los que nunca se recuperaron (figura 5).



FIGURA 5.
Imagen actual de la Iglesia parroquial de Ribadelago

Fuente: fotografía de autores

La tragedia fue de tal magnitud, que las descripciones de la población, tras la catástrofe, tardaron muy poco tiempo en difundirse en la prensa, tal y como sucedió en *La Vanguardia Española*:

Las cuadras de las humildes viviendas de Ribadelago están taponadas por las piedras y troncos de árboles. En su interior pueden verse semienterrados en el fango muchos animales muertos [...] Hay animales muertos por todas partes, algunos de los cuales hemos de retirar a nuestro paso para abrir camino a través de murallones de piedra, madera, enseres y objetos de diversa índole. El grano que conservaban aquellos moradores aparece mezclado con el barro. Los hilos de la energía eléctrica y del teléfono se hallan enroscados entre sí por doquier [...] tan solo han quedado en pie un par de casas [...]. (1959, p. 1)

La rápida difusión de lo ocurrido en los medios puso también en marcha la maquinaria de propaganda oficial del régimen. Así, la noticia se difundió a través de dos reportajes en el NO-DO dos semanas consecutivas, en el primero se hacía referencia a la catástrofe ocurrida con el título *La catástrofe de Ribadelago* (Filmoteca Española NO-DO, 837 A, 1959), se informaba de lo sucedido y de las medidas adoptadas por el régimen para la reconstrucción y auxilio de la población, mientras que en el segundo, sobre Ribadelago (Filmoteca Española NO-DO, 838 B, 1959), se hizo referencia a las labores desarrolladas por el ejército para limpieza de los restos de la riada y sobre las condiciones en las que retomaron la vida de los habitantes de la población.

Junto con estas actuaciones, también desde el punto de vista institucional, se articuló un fuerte movimiento de solidaridad nacional e internacional, en el que las instituciones del régimen tomaron parte activa; campaña que se volcó en la ayuda a los supervivientes, tanto en forma de alimentos como de otras necesidades. Esta ayuda se compaginó con la organización y celebración de diversos actos culturales y deportivos, como el partido de fútbol celebrado entre la selección madrileña y el Fortuna SK alemán en el estadio Santiago Bernabeu el 14 de enero de 1959, que fue organizado a beneficio de las víctimas de la gran tragedia

hidroeléctrica española, y que fue presidido por la esposa del jefe de Estado (Remesal, 2009, pp. 57 y 127) (figura 6).



FIGURA 6.

Imagen de la esposa del general Franco presidiendo el partido en favor de los supervivientes de Ribadelago

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (s. f. [b])

Estos movimientos de solidaridad se complementaron con otras actuaciones del gobierno y fueron difundidos en el primer reportaje del Nodo. El acto más significativo desde el punto de vista político, por las consecuencias que implicó, fue la adopción de la población afectada por el entonces jefe de Estado y, en consecuencia, la indemnización que se le dio a las víctimas se estableció por cantidades diferentes, dependiendo de si el fallecido era un hombre, una mujer o un niño (9 de enero, 2008, p. 23); lo mismo sucedió con la compensación entregada para la reparación de los daños materiales ocasionados.

La reconstrucción de la población

No hay duda que el aspecto más singular, desde el punto de vista político, fue el de la adopción de toda la población por el jefe de Estado, medida aprobada en el Consejo de Ministros celebrado un día después de ocurrida la tragedia, el día 10 de enero (*Diario ABC*, 1959). Este acuerdo, desarrollado en el Decreto, señala que la causa de la tragedia fue por el desbordamiento de la presa y no por su ruptura: “que el triste acontecimiento sea acogido a la tutela para devastaciones fijada en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, a efectos de reparar los daños” (Decreto 121, 1959, p. 18).

Con este decreto se rescató el sistema de reconstrucción instituido por el régimen franquista, tal y como sucedió en otros lugares europeos, para aquellas poblaciones que sufrieron importantes daños materiales durante la Guerra Civil (Andrés Eguiburu, 2015, p. 87); en el citado Decreto se establecía la construcción de nuevas localidades o la reparación de las dañadas, siempre que los daños hubiesen “afectado a la totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios de la comunidad” (Decreto, 1939, p. 5490), y la responsabilidad sobre esta le correspondía a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Este programa se estableció después de la Guerra Civil, gracias al cual se posibilitó la intervención en múltiples espacios urbanos; se implementó nuevamente en la década de los cincuenta con motivo de la visita del General Franco a las Islas de Fuerteventura y Hierro, debido al estado en el que se encontraban, porque “El éxito obtenido con aquellas adopciones aconsejó posteriormente extender la misma protección a aquellas comarcas y lugares en que el hecho de catástrofes producidas en sucesos fortuitos produjeron una situación y daños similares” (Decreto-Ley, 1950, p. 5843).

Tras su puesta en marcha en Canarias, el Estado lo retomó nuevamente en la población zamorana, encargando su reconstrucción, tal y como se aprobó en el Consejo de Ministros, al Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección General de Arquitectura, a la que se le responsabilizó de la búsqueda de un emplazamiento adecuado para la reubicación (Decreto 121, 1959, p. 18).

Un primer aspecto a valorar en este encargo que recibió el Ministerio fue la decisión entre emprender una reconstrucción de la población en el espacio en la que se encontraba o, por el contrario, construirla en otro emplazamiento. Ante esta disyuntiva, las autoridades, debido a la magnitud de la catástrofe y al trauma de la población superviviente, optaron por reconstruir el pueblo en un lugar diferente al que se encontraba. Barajaron diferentes emplazamientos (9 de enero, 2008, p. 24) y, finalmente, el lugar escogido fue uno muy próximo al anterior, para que la población pudiese mantener su sistema tradicional de vida, relacionado con las explotaciones de carácter ganadero (figura 7).



FIGURA 7.
Situación de Ribadelago nuevo y viejo

Fuente: fotografía de autores

La población fue reubicada a menos de un kilómetro del anterior, en un lugar que estaba a salvo de posibles y futuras riadas, pues el interés hidroeléctrico en la zona se mantenía, tal y como se prueba en la correspondencia mantenida en 1961 entre el Ministro de Obras Públicas y la Gobernación, en la cual se indica “si se elige como ubicación del nuevo pueblo un lugar situado al borde de las avenidas de un río, o del nivel de embalse no se puede celebrar mucho el acierto” (García Diez, 2003, p. 65), esto prueba la desconfianza de las autoridades por la seguridad de las obras hidroeléctricas de la zona.

Con esta adopción se puso en marcha la reconstrucción de Ribadelago, ahora llamado Ribadelago de Franco, en un nuevo emplazamiento; esta ubicación también causó malestar entre los supervivientes, tal y como se desprende del testimonio de alguno de ellos: “el pueblo debía de haberse hecho donde estaba antes o en las eras de Castro, bien soleadas, sanas y muy cerca del primero, pero no quisieron los que ordenaban todas las cosas y se dispuso su construcción en unas tierras un kilómetro más abajo, a la orilla del Tera, en su desembocadura en el Lago, en un lugar húmedo y sombrío, ocupando fincas de las pocas que nos habían quedado, y donde para ellos era más fácil la construcción” (Otero Puente, 2017, p. 281).

Desde el punto de vista formal, Ribadelago de Franco, ahora Ribadelago Nuevo, responde a una tipología totalmente ajena a la arquitectura zamorana, en la que se sigue el modelo de los llamados pueblos de colonización. Este tiene como base, al igual que los pueblos nuevos, el sistema de matriz reticular que define un sistema viario a través de la carretera de acceso y la plaza principal, entorno a la que se desarrollan los equipamientos más significativos de la población (edificios administrativos, religiosos y de servicios), que funciona a modo de centro cívico (Martínez Medina y Oliva Meyer, 2008, p. 288). Junto con este espacio central, se destacaba también el campanario de la Iglesia, que se convirtió en el elemento visual dominante del poblado (figura 8).



FIGURA 8
Ribadelago Nuevo. Vista general
Fuente: fotografía de autores

Para la construcción del nuevo Ribadelago, considerado como un pueblo ideal, se planteó la edificación de un caserío que respondiera a nueve diseños arquitectónicos distintos. Con ellos, se pretendía evocar la diversidad de la arquitectura tradicional de la zona. Entre todas las construcciones, se destacaron por su singularidad, intercaladas entre algunas viviendas, las de uso público como la iglesia o la escuela, y que sobresalen del planteamiento general y de la simplicidad de líneas, que regían a la mayoría de edificaciones del nuevo enclave urbano (Remesal, 2008, p. 105). Por esta razón, se siguieron los estudios previos realizados por José Manuel Bringas, quien partía de un planteamiento basado en la reconstrucción de todos los edificios públicos y los servicios necesarios para que la población recuperase sus condiciones de vida anteriores (Diario ABC, 1959, p. 28) (figura 9).



FIGURA 9.

Escuela de Ribadelago

Fuente: fotografía de autores

El proyecto fue desarrollado por Francisco Echenique Gómez, arquitecto del Ministerio de la Vivienda, quien retomó los modelos ya existentes en otras poblaciones, siguiendo los planteamientos de la arquitectura de nueva planta que se reactivó con la implementación del Plan Badajoz, en 1952. Este arquitecto dotó al conjunto de 70 viviendas, la iglesia con casa rectoral, el ayuntamiento pedáneo, el centro cívico, dos escuelas, casas para los maestros, cooperativa, hermandad y casa sindical (9 de enero, 2008, p. 23) (figura 10).



FIGURA 10.
Viviendas de Ribadelago
Fuente: fotografías de autores

En lo que respecta a las construcciones destinadas para vivienda, aunque en un primer momento se proyectaron más de las que en realidad se construyeron, existió, como ya se indicó, una variedad en los diseños, según cuatro tipos (A, B, C y D); junto a estas construcciones, la que más se destacó, siguiendo los dictados programados por el Instituto Nacional de Colonización, fue el templo, ubicado en la calle principal, y que se focalizó en la perspectiva de la torre de la iglesia (Villanueva y Leal, 1990, p. 41).

El templo, proyectado por Antonio Teresa, discípulo de Niemeyer, respondió a un modelo de nave rectangular precedido de otra nave en la que se situaba un baptisterio de planta ovoide (Fernández Arenas, 1963, p. 81). Es una construcción caracterizada por la simplicidad de las líneas, y en ella se destaca la vidriera de su fachada principal, en la que se representa al Salvador rodeado de los Evangelistas, realizada bajo el diseño del escultor José Luis Sánchez, quien sería también el encargado de realizar el Monumento a las Víctimas de Ribadelago.

Este monumento, encargado por el Ministerio, estaría integrado por un calvario “de altísimas y esbeltas cruces con una original disposición de gran sencillez y belleza” (González Robles, 1960, p. 5), acompañado del dolor, “simbolizado en una sencilla mujer de pueblo, que mirará eternamente las aguas de este Lago como testigo mudo de la tragedia” (González Robles, 1960, p. 5). La Piedad fue colocada en un promontorio rocoso cerca de la fachada principal del templo, en dirección hacia el Tera, pero ante la negativa de los vecinos de que ocupase el espacio público principal, debido a un problema con las autoridades, obligaron al artista a cambiar la cabeza de la figura (Otero Puente, 2016) (figura 11).



FIGURA 11
Piedad

Fuente: José Luis Sánchez. Fotografía de autores

Otro aspecto a valorar en esta población, dentro del programa de promoción que el Estado patrocinó para sus habitantes en la dinamización de la economía rural, fue la creación de establecimientos hoteleros públicos. En esta región de Sanabria hubo dos hoteles de estas características que trataron de aprovechar el atractivo turístico del Lago. El primero fue el albergue de carretera que se levantó en Puebla de Sanabria en 1945, aprovechando que esta población era punto de paso en la carretera que comunicaba la capital con las poblaciones de las Rías Bajas (López Bragado y Lafuente Sánchez, 2017, p. 395). El establecimiento estaba dedicado al turismo de caza y pesca, y se convirtió en el favorito de la elite nacional surgida tras la guerra civil (Moreno Garrido y Pellejero Martínez, 2015, p. 150).

Junto con este albergue ubicado en la zona de ensanche de Puebla de Sanabria, el segundo de los establecimientos hoteleros promovidos por el Estado y las autoridades en 1965 fue “La Cabaña”. El proyecto de este establecimiento de nueva planta y pequeñas dimensiones, igual que el resto de los albergues (Arniches y Domínguez, 1948, p. 506), fue donación de un arquitecto madrileño; contaba con un total de cinco habitaciones, que lo convertía en el hotel más pequeño de la Red de Paradores. A este establecimiento que se abrió bajo el título de Albergue Nacional de Pescadores de Ribadelago de Franco, se le conoció por el apodo popular de “La Cabaña”, porque según la leyenda aprovechaba una cabaña que se salvó de la desaparición en la catástrofe. El hotel se mantuvo en funcionamiento solo siete años, entre 1965 y 1972 (López Bragado y Lafuente Sánchez, 2017, p. 396); después de este tiempo, se destinó a otros usos. En la actualidad, ha sido cedido por la Diputación al Ayuntamiento de Galende para Museo de la Memoria, donde se recrean los hechos de la catástrofe hidroeléctrica (figura 12).



FIGURA 12.
La Cabaña

Fuente: fotografía de autores

Ribadelago viejo no fue abandonado por una parte de la población que sobrevivió a la catástrofe, pues sus casas no salieron afectadas esa noche y por eso permanecieron en el antiguo asentamiento; sin embargo, la memoria de ese suceso se ha materializado en diversos monumentos. El primero fue el grupo de lápidas con los nombres de los moradores desaparecidos en el siniestro, y que ahora habitan los solares de las casas que la riada no se llevó (figura 13).



FIGURA 13.
Lápida de Ribadelago Viejo
Fuente: fotografías de autores

Junto con estos elementos de memoria, erigidos poco después de ocurrida la catástrofe, se encuentra otro, mucho más monumental, y que conmemoró el 50 aniversario de la tragedia. El monumento representa a una mujer arrojando a su hijo. Se ubica en el barrio alto de Ribadelago y recuerda a las víctimas de la tragedia, cuyos nombres aparecen consignados a los pies de la figura, también los de quienes sobrevivieron, pues en palabras de su autor, Ricardo Flecha, se trata de “un monumento no tanto a la gente fallecida, sino a los supervivientes, a los que volvieron a levantar el pueblo y consiguieron que no desapareciera” (Infoarchivos, 2019) (figura 14).



FIGURA 14.

Monumento a las Víctimas de la catástrofe de Ribadelago

Fuente: Ricardo Flecha, 2008, Fotografías de autores

Conclusiones

El aprovechamiento hidroeléctrico de nuestros ríos fue una constante desde los primeros años del siglo XX; no obstante, esta situación se intensificó después de la Guerra Civil, época en la que se puso en marcha por parte del Estado una política de sobreexplotación de nuestros cursos fluviales para la producción de energía eléctrica, actividad que se convirtió en la bandera del programa en materia económica del régimen de Franco.

Esta intensificación produjo, a partir de los años cuarenta, un incremento importante en el número de infraestructuras hidroeléctricas, construidas no siempre de forma tan segura como era de esperarse. Esto fue lo que sucedió en la región de Sanabria en los años cincuenta, pues tras varios intentos, se aprobó la explotación del Tera por la empresa Moncabril. Una de las tres presas que construyó esta empresa en la parte alta de este río fue la Vega de Tera, que se construyó en menos de tres años y en condiciones poco idóneas, tal y como se manifestó en las reparaciones sobre los vicios que tuvo que solventar antes de su puesta en funcionamiento.

La rotura de la presa de Vega de Tera la madrugada del ocho de enero de 1959 fue una gran tragedia en la población de Ribadelago. Causó casi la destrucción de más de la mitad de la población y la muerte y desaparición de más de 140 personas. La rotura de esta presa, en principio no reconocida por el Estado, supuso también un hito en la explotación hidroeléctrica española, no solo por el número de fallecidos sino por que marcó un antes y un después en las condiciones de construcción de estas grandes infraestructuras.

Si la riada llevó la muerte y la destrucción a una población que todavía hoy mantiene vivo el recuerdo de la tragedia, también promovió una serie de acciones por parte del Estado que retomaron el programa de reconstrucción que se había implantado tras la Guerra, para construir las diferentes poblaciones afectadas por los daños ocasionados durante el conflicto bélico. Y con la adopción del pueblo por el jefe de Estado, se creó una nueva población, Ribadelago Nuevo, a escasos kilómetros del lugar de la catástrofe.

En este nuevo espacio urbano se siguieron modelos ajenos a la realidad de la tradición arquitectónica zamorana, y con él se implantaron, en las proximidades del Lago, los servicios públicos necesarios para mejorar la vida de sus habitantes, al tiempo que el Estado situaba también un establecimiento hotelero con el fin de dinamizar económicamente el espacio rural que, bajo el nombre popular de “La Cabaña”, estuvo en funcionamiento siete años más, hasta que en los años ochenta recibió diversos usos.

Pero tanto en el pueblo creado por la catástrofe como en el destruido por ella, el recuerdo de lo sucedido sigue vivo no solo en las formas arquitectónicas, sino también en los distintos monumentos conmemorativos que lo evocan, tanto en la nueva población como en la vieja, pues lo ocurrido aquella madrugada del nueve de enero unió para siempre la tragedia y la leyenda de esta pequeña población sanabresa.

Referencias

- Andrés Eguiburu, M. (2015). Imágenes de la postguerra: adopciones y transformaciones en el paisaje asturiano. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 5, 87-110.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. (s. f.a). *Unidad documental simple 16. De la inundación de Ribadelago (Zamora) al romperse una presa*. [imagen de archivo] Fondo Santos Yubero, Martín (1903-1994). Referencia ES 28079 ARCM 201.001.16545.16. http://www.madrid.org/archivos_atom/index.php/de-la-inundacion-de-ribadelago-zamora-al-romperse-una-presa-100
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. (s. f.b). *Carmen Polo de Franco. Presidiendo partido de futbol a beneficio de Ribadelago. Referencia*. [imagen de archivo] Fondo Santos Yubero, Martín (1903-1994). Unidad documental simple ES 28079 ARCM 201.001.16572.3. https://www.madrid.org/archivos_atom/index.php/carmen-polo-de-franco-presidiendo-partido-de-futbol-a-beneficio-de-ribadelago-8
- Barceló Matutano, G., y Barceló Matutano, F. (1951). Salto Moncabril. Aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca alta del río Tera. *Revista de Obras Públicas*, 99(I), 230-239.
- Camprubi, L. (2017). *Los ingenieros de Franco. Ciencia, catolicismo y Guerra fría en el Estado franquista*. Crítica contrastes.
- Decreto (1939) de 23 de septiembre regulando la adopción por el jefe del Estado de las localidades dañadas en la guerra en determinadas condiciones, *Boletín Oficial del Estado*, 1 de octubre de 1939, 274, 5489.
- Dirección General de Obras Hidráulicas. (1943). Autorizando a don Ángel Jiménez Palma para el aprovechamiento integral de la energía hidráulica de la Cuenca Alta del río Tera, en los términos municipales de Porto y Galende (Zamora), *Boletín Oficial del Estado*. 6 de abril de 1943, 96, 3049.
- Dirección General de Obras Hidráulicas. (1947). Autorizando a la Hidroeléctrica de Moncabril, S.A., para la ampliación integral de la cuenca alta del río Tera, con destino a la producción de energía eléctrica”, *Boletín Oficial del Estado*. 19 de septiembre, 262, 5188.
- Dirección General de Obras Hidráulicas. (1950). Autorizando a Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima, la unificación y mejora del aprovechamiento integral de la cuenca alta del río Tera”, *Boletín Oficial del Estado*, 18 de abril de 1950, 108, 1700.
- Decreto –Ley (1950) de 11 de diciembre por el que se crea el sistema de adopción por el Jefe del Estado para las islas de Fuerteventura y Hierro. *Boletín Oficial del Estado*, de 15 de diciembre, 349, 5843-5844.
- Decreto (1953), de 23 de octubre de 1953 por el que se declara paraje pintoresco el Lago de Sanabria (Zamora). *Boletín Oficial del Estado*, de 12 de noviembre, 316, 6679.
- Decreto 121 (1959), de 15 de enero, por el que se declara adoptado por el Caudillo el pueblo de Ribadelago (Zamora) y se encomienda su reconstrucción al Ministerio de la Vivienda, *Boletín Oficial del Estado*, de 21 de enero, 18, 1234.
- Diario ABC*. (1956, septiembre 26). El jefe del estado inauguró ayer una central hidroeléctrica en Ribadelago (Zamora), a orillas del Lago de Sanabria

- Diario ABC*. (1959a, enero 10). El jefe del Estado adopta el pueblo de Ribadelago y encomienda al Ministerio de la Vivienda su reconstrucción. <https://www.march.es/es/coleccion/archivo-linz-transicion-espanola/ficha/jefe-estado-adopta-pueblo-ribadelago-encomienda-al-ministerio-vivienda-su-reconstruccion--linz%3AR-25577>
- Diario ABC* (1959b, enero 10). Ocho millones de metros cúbicos de agua se precipitaron sobre Ribadelago, 15-20.
- Diario ABC* (1959c, enero 17). Las setenta viviendas y edificios públicos del nuevo Ribadelago costarán catorce millones y medio de pesetas, 28.
- Fernández Arenas, A. (1963). *Iglesias nuevas en España*. La polígrafa.
- García Díez, J. A. (2003). *Ribadelago, Tragedia de Vega de Tera*. Kadmio.
- La Vanguardia Española*. (1959, enero 13). La catástrofe de Ribadelago, <https://historiasdelahistoria.com/2009/04/27/la-catastrofe-de-ribadelago>
- Filmoteca Española. NO-DO 837 A. (1959, noviembre 7). La catástrofe de Ribadelago. 19. Enero. Archivo histórico del NO-DO. <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-837/1487132/>
- Filmoteca Española. NO-DO 838, B. (1959, noviembre 7). Ribadelago. 26 de enero. Archivo histórico del NO-DO. <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-838/1487040/>
- Infoarchivos. (2019, enero 8). *La noche más larga en Ribadelago* [Facebook]. <https://www.facebook.com/infoarchivos/posts/1046308128887124/>
- López Bragado, D., y Lafuente Sánchez, V. A. (2017). El Palacio de los Condes de Alba de Aliste y su transformación en Parador Nacional de Turismo de Zamora. *Espacio, tiempo y forma*, 5, 391-416.
- López Pacheco, J. (1958). *Central eléctrica: Destino*.
- Moreno Garrido, A., y Pellejero Martínez, C. (2015). La red de establecimientos turísticos del Estado (1928-1977), ¿necesidad hotelera o política turística? *Revista de Historia Industrial*, XXIV(59), 147-178.
- Museo Etnográfico Castilla y León. (2008). 9 de enero 1959 00h24 Ribadelago. En el cincuenta aniversario de la rotura de la presa de Vega de Tera y el desastre de Ribadelago de 9 de enero de 1959, Consejería de Cultura y Turismo. Fundación siglo para las artes de Castilla y León. https://museo-etnografico.com/pdf/etno_ribadelago2009.pdf
- Nadal, J. y Carmona, X. (2005). *Galicia Industrial (c. 1750-2005)*, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Oliver Román, B. (1919). Salto de agua “Ribadelago” en el río Tera (provincia de Zamora). *Revista de Obras Públicas*, 67(I), 218-229.
- Orden del Ministerio de Agricultura. (1946, noviembre 7). Por la que se declara sitio natural de interés nacional la región del Lago de Sanabria y sus alrededores (Zamora), *Boletín del Estado Oficial*, XI(326), 8371. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1946/11/22/pdfs/BOE-1946-326.pdf>
- Otero Puente, M.J. (2016, julio 7). José Luis Sánchez y Ribadelago. El monumento a las víctimas de la presa que sufrió la censura franquista. *La opinión. El correo de Zamora*. <https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2016/07/07/jose-luis-sanchez-ribadelago-2568794.html>
- Otero Puente, M. J. (2017). *Tráeme una estrella. Tragedia en Ribadelago*, León: Peñalva Editores.
- Pérez Alija, O. (2014). Las excursiones de la Real Sociedad Geográfica de España en las provincias de Leon y Zamora (II). Lagos de Sanabria y Cabrera. *Argutorio: revista de la Asociación Cultural “Monte Irago”*. 17 (32), 4-9.
- Prieto Calderón, J. L. (2014). *Reconstrucción histórica, estructural, hidrológica, hidráulica y socioeconómica de la catástrofe de Ribadelago (rotura de la presa de Vega de Tera)* [Tesis doctoral, Universidad de Vigo]. Vigo. <https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/368>
- Real Decreto 3061 (1978), de 27 de octubre, sobre la declaración del Parque Natural de Sanabria y alrededores (Zamora). *Boletín Oficial del Estado*, 320, 28 de diciembre, 29290-29291.
- Remesal, A. (2009). *Sanabria en la memoria. 1959-2009. Tragedia de Ribadelago*. La Raya Quebrada.
- Unamuno, M. (1985). *San Manuel Bueno Mártir y tres historias más* Editorial EDaf.
- Villanueva Paredes, A. y Leal Maldonado, J. (1990). *La planificación del regadío y los pueblos de colonización. Volumen III de Historia y evolución de la colonización agraria en España. Centro de publicaciones. Secretaria general técnica (MOPTMA), Madrid*.

Yáñez Neira, D. (2006). Zamora por la defensa del Lago de Sanabria. *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, 16, 161-173.

Notas

- * Artículo de investigación científica. Este trabajo se realizó en el marco de los siguientes proyectos de investigación: Nuevos paisajes olvidados. Agua, patrimonio y territorio cultural, ref. PID2019-108932GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (MICIU), Gobierno de España, y en el de Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. ED421B 2020/10

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Fernández Rodríguez, B., y Monterroso Montero, J. M. (2023). Vega de Tera: tragedia, patrimonio, leyenda y memoria en el fondo de un pantano. *Apuntes*, 36. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.vttp>